

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO

BARCELONA

Aviso

La Junta Sindical del ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Barcelona, en cumplimiento de lo previsto en la Orden ministerial de 20 de mayo de 1974 para aplicación y desarrollo del Decreto de 25 de abril de 1974, pone en conocimiento del público en general y de las Entidades adheridas al sistema establecido en particular:

Primero.-Que a partir de la fecha en que se admita a cotización oficial en esta Bolsa se incorporará al nuevo sistema de liquidación y compensación los bonos convertibles de la «Compañía General de Tabacos de Filipinas, Sociedad Anónima», emisión octubre de 1988.

Segundo.-Que las operaciones de Bolsa que se refieren a las acciones de dicha Sociedad serán objeto de liquidación y compensación con arreglo a las normas de la Orden ministerial de 20 de mayo de 1974, a partir del día de su admisión a cotización oficial.

Barcelona, 30 de noviembre de 1988.-El Secretario.-Visto bueno: El Síndico-Presidente.-16.554-C.

BANCO PASTOR, S. A.

Dividendo activo a cuenta del ejercicio de 1988

El Consejo de Administración, haciendo uso de las facultades que le concede el artículo 26, apartado M, de los Estatutos sociales, ha dispuesto el reparto, con cargo a los beneficios del ejercicio económico de 1988, del dividendo activo a cuenta siguiente:

	Pesetas
Acciones números 1 al 7.509.340:	
Bruto por acción	75
Retención	15
Neto por acción	60

El pago de este dividendo se hará efectivo a partir del día 17 de diciembre de 1988 en todas las oficinas de este Banco.

La Coruña, 1 de diciembre de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración.-5.988-2.

BANCO DE SABADELL, S. A.

4.^a emisión de bonos de Tesorería, no convertibles (2.^o tramo)

Domicilio social: Plaza de Cataluña, 1, Sabadell.
Capital social: 6.930.000.000 de pesetas, totalmente suscrito y desembolsado.

Objeto social: Realización de cuantas operaciones son peculiares de la banca comercial y permitidas a ésta.

Importe emisión: 3.000 millones de pesetas, ampliable a 5.500 millones, en títulos de 1.000 pesetas nominales, numerados del 1 al 5.500.000, representados en títulos múltiples. En el supuesto de que las peticiones excediesen el importe de la emisión, aun computando la cifra ampliada, el Banco de Sabadell procederá públicamente, en su domicilio social, dentro del plazo de veinte días después del cierre del periodo de suscripción, a efectuar el correspondiente prorrateo.

Garantía: La del Banco emisor.

Plazo de suscripción: Del 20 de diciembre de 1988 al 10 de enero de 1989.

Interés nominal: Los intereses se pagarán por semestres naturales o su fracción y el tipo del interés anual aplicable a cada uno de ellos será el resultante de reducir en 4,5 puntos porcentuales el interés que en la fecha de inicio de cada uno de los periodos semestrales de pago tuviese el Banco de Sabadell como tipo de referencia para las operaciones de crédito a un año. (Para el primer periodo será del 10 por 100 anual.)

Tipo de emisión: Los bonos se cederán a la par, con desembolso del 100 por 100 de su valor nominal en el momento de la suscripción y libre de gastos para el suscriptor.

Amortización: La totalidad de la emisión se reembolsará el 10 de enero de 1992, a la par.

Cotización oficial: Se solicitará la admisión a cotización oficial de los títulos de esta emisión en la Bolsa de Comercio de Barcelona, y para dotar de una adecuada liquidez a estos bonos, el «Banco de Sabadell, Sociedad Anónima», otorgará mandato de contrapartida a «Sociedad Banser, Sociedad Anónima».

Régimen fiscal: El pago de los intereses será objeto de la retención en la fuente vigente en cada momento (20 por 100 en la actualidad), que será deducible en la liquidación de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas o sobre Sociedades.

Sindicato de bonistas: Se constituirá un Sindicato de Bonistas de acuerdo con las normas contenidas en la Ley de Sociedades Anónimas y con las de la escritura de emisión. Ha sido designado provisionalmente para el cargo de Comisario don Bartolomé Ventura Pons.

Folleto de emisión: El folleto referente a esta emisión, ajustado a los requisitos exigidos por las Ordenes de 17 de noviembre de 1981 y 26 de febrero de 1982, se halla a disposición del público en las oficinas del Banco emisor. La responsabilidad de que la información contenida en los folletos informativos responde a la realidad ha sido asumida por don Esteban María Faus Mompert, Secretario general del «Banco de Sabadell, Sociedad Anónima».

Sabadell, 9 de diciembre de 1988.-El Consejero, Secretario general, Esteban María Faus Mompert.-16.576-C.

BANCO ZARAGOZANO, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Entidad, haciendo uso de la autorización concedida por la Junta general de accionistas celebrada el 15 de junio de 1985, ha acordado ampliar el capital social en 1.148.093.500 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 2.296.187 nuevas acciones nominativas, ordinarias, de 500 pesetas de valor nominal cada una de ellas, números 11.480.935 al 13.777.121, ambos inclusive, con arreglo a las siguientes condiciones:

Derecho preferente de suscripción a favor de los titulares de acciones del Banco en la proporción de una acción nueva por cada cinco que posean, mediante el correspondiente estampillado de los títulos.

Tipo de emisión: Al 500 por 100, es decir, al precio de 2.500 pesetas por acción, con desembolso total en el momento de la suscripción.

Derechos y participaciones: Las acciones que se emitan tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación, participando en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1989.

Plazo de suscripción: Del 15 de diciembre de 1988 al 15 de enero de 1989, ambos inclusive.

Folleto de emisión: El folleto de emisión queda a disposición del público en la sede social del Banco, Coso, número 47, Zaragoza, y en la oficina principal de Madrid, paseo de la Castellana, número 89, así como en las Juntas Sindicales de las Bolsas Oficiales de Comercio de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.

Zaragoza, 4 de diciembre de 1988.-El Secretario general y del Consejo.-16.526-C.

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Décima emisión de cédulas hipotecarias

Fundada el 6 de enero de 1859, inscrita con el número 65 en el Libro Registro Especial para las Cajas de Ahorro Popular, por Real Orden de 15 de marzo de 1931. Domicilio social: Calle de Gracia, número 17, Sabadell.

Importe de la emisión: El importe del empréstito es de 1.000 millones de pesetas, y estará representado por 10.000 títulos al portador de 100.000 pesetas cada uno.

Fecha de emisión: 20 de diciembre de 1988.

Interés nominal: Variable. Hasta el 1 de abril de 1990, el tipo de interés nominal será del 9,25 por 100 bruto anual. A partir de la indicada fecha el tipo de interés se revisará con carácter anual y se obtendrá sumando un punto porcentual al tipo de referencia pasivo de las Cajas de Ahorros, correspondiente al mes de febrero de cada año. El tipo de interés así obtenido será válido para los siguientes doce meses.

Los cupones se abonarán por meses naturales vencidos, a partir de la fecha de cierre de la emisión, 31 de marzo de 1989, siendo proporcional el importe de los intereses al tiempo transcurrido desde la fecha de suscripción. El primer cupón a pagar será el correspondiente al 1 de abril de 1989.

Amortización: Las cédulas se amortizarán opcionalmente en el tercer año del cierre de la emisión, es decir el 31 de marzo de 1992, y definitivamente al quinto año, a partir de la fecha de cierre de la emisión, es decir el 31 de marzo de 1994, según decida el suscriptor.

El precio de reembolso será a la par, por el valor nominal de los títulos sin que existan premios, lotes o cualquier otra ventaja financiera.

Esta amortización y el servicio financiero de la emisión serán atendidos en el domicilio social de la Entidad emisora y en cualquiera de sus agencias y sucursales.

Cotización oficial en Bolsa: Se ha solicitado la cotización oficial a la Bolsa de Comercio de Barcelona.

Suscripción: El plazo de «Oferta pública», será de veinte días, a contar desde el día 20 de diciembre de 1988. En caso de no suscribirse todos los títulos en dicho periodo proseguirá la suscripción de los títulos no tomados en el periodo de «Suscripción abierta» hasta la cobertura total de la emisión, fecha en la cual se considerará cerrada. Y como máximo la emisión se cerrará el día 31 de marzo de 1989, aunque no se haya suscrito en su totalidad.

Garantías de la emisión: La presente emisión está garantizada por el patrimonio universal de la Entidad emisora con arreglo a derecho.

Entidades en las que puede efectuarse la suscripción: En todas las oficinas de la Entidad emisora.

Régimen fiscal: Los rendimientos de estos títulos estarán sujetos a la retención a cuenta del rendimiento del capital mobiliario al tipo legal vigente que en la actualidad es del 20 por 100.

Existe un folleto de emisión gratuito en la sede Central de la Caja, a disposición del público, del cual se responsabilizan don Pedro Rifá Pujol, Director general, don Francisco Cuesta Torres y don Francisco Santín Blanco, Subdirectores generales.

Sabadell, 7 de diciembre de 1988.—Pedro Rifá Pujol, Director general.—5.995-10.

CAJA DE AHORROS DE PLASENCIA

Convocatoria Asamblea general ordinaria

De conformidad con lo previsto en los vigentes Estatutos, se convoca a los señores Consejeros generales a sesión ordinaria que celebrará Asamblea general de esta Caja de Ahorros, el día 27 de diciembre de 1988, a las once horas, en primera convocatoria, y a las once treinta horas del mismo día, en segunda, en el aula de Cultura de esta Institución, calle del Verdugo (antes Carmen), número 2, de Plasencia, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes para determinación de quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.

Segundo.—Discusión y resolución de cuantos asuntos y proposiciones de su competencia les sometan a consideración el Consejo de Administración y la Comisión de Control.

Tercero.—Discusión y resolución de los asuntos de su competencia que hayan sido propuestos al Presidente de la Caja, mediante escrito firmado al menos por veinte Consejeros generales y entregados con una antelación mínima de cinco días respecto de la fecha que esté señalada para la reunión.

Cuarto.—Informes de la Dirección General.

Quinto.—Designación de dos Interventores para, en el caso de que la Asamblea así lo decida, aprueben junto con el Presidente el acta de esta sesión.

Plasencia, 2 de diciembre de 1988.—Jesús Medina Ocaña, Presidente.—16.572-C.

G-9 SERVICIOS, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 1 de diciembre de 1988, acordó por unanimidad reducir el capital social en 140.000.000 de pesetas, quedando este fijado en 10.000.000 de pesetas.

Dicha reducción de capital se realizó mediante la amortización de 280.000 acciones de 500 pesetas de valor nominal cada una, con devolución a los accionistas titulares de las acciones amortizadas, de elementos del activo patrimonial.

Madrid, 2 de diciembre de 1988.—El Secretario, Francisco Javier Traba Aguado.—16.536-C.

1.ª 10-12-1988

MADES MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

y

MADES FONDO ASEGURADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Primer anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación al artículo 134 de la misma Ley, se hace público que por las Juntas generales de «Mades Mutua de Seguros a Prima Fija» y de «Mades Fondo Asegurador, Sociedad Anónima de Seguros», válidamente constituidas y celebradas el día 7 de noviembre de 1988, adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobar la fusión de «Mades Mutua de Seguros a Prima Fija» con «Mades Fondo Asegura-

dor, Sociedad Anónima de Seguros» mediante absorción por esta última de la primera, con disolución de la absorbida y traspaso, en bloque, de su patrimonio a favor de la absorbente, todo ello expresamente condicionado a la obtención de la preceptiva autorización de la Dirección General de Seguros del Ministerio de Economía y Hacienda.

Segundo.—Aprobar los Balances de situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias de las Entidades absorbente y absorbida, cerrados al día anterior al del acuerdo de fusión por absorción, así como en Balance consolidado de la absorbente.

Todo lo cual se hace público a los efectos señalados en el artículo 145 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, poniéndose asimismo en conocimiento de los asegurados afectados, advirtiéndoles expresamente del derecho que les asiste a comunicar a la Dirección General de Seguros (paseo de la Castellana, 40, 28046 Madrid), en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio, las razones que, en su caso, pudieran tener para estar disconformes con la fusión.

Onda, 8 de noviembre de 1988.—El Presidente de «Mades Mutua de Seguros a Prima Fija», Vicente Olucha Aguilera.—El Presidente de «Mades Fondo Asegurador, Sociedad Anónima de Seguros», Ramón Fiter Autet.—16.512-C.

1.ª 10-12-1988

GIRAL Y CARBONELL, S. A.

Reducción de capital

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad «Giral y Carbonell, Sociedad Anónima», celebrada el 2 de diciembre de 1988, acordó reducir el capital social en 20.000.000 de pesetas, disminuyendo el valor nominal de las acciones, quedando cifrado dicho capital social en la cantidad de 40.000.000 de pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Gavá (Barcelona), 2 de diciembre de 1988.—El Administrador Gerente.—16.519-C.

1.ª 10-12-1988

BAMSA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Barcelona, en el domicilio social, calle Córcega, números 302-304, 3.º, 1.ª, el día 27 de diciembre de 1988, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 1987 y 30 de junio de 1988, y de la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para las del ejercicio comprendido entre 1 de julio de 1988 y 30 de junio de 1989.

Cuarto.—Cese, nombramiento y ratificación de Administradores.

Quinto.—Acuerdos relativos al aumento del capital social acordado en la última Junta general extraordinaria de accionistas y, en su caso, modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Aumento del capital social y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Admisión a cotización oficial y contratación pública en las Bolsas de Comercio de las acciones de la Compañía y autorizaciones al Consejo de Administración para la solicitud y obtención de dicha cotización oficial.

Octavo.—Adopción de acuerdos complementarios para la ejecución y formalización de los que se adopten en la Junta general sobre los extremos que anteceden.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta general, de conformidad con lo establecido en el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas y designación, en su caso, de interventores del acta a los que alude dicho precepto legal.

Para asistir a la Junta deberán depositarse, con cinco días de antelación al de la celebración de la misma, las acciones o el resguardo acreditativo de su depósito bancario en la Caja de la Sociedad, donde se facilitarán las correspondientes tarjetas de asistencia.

Cuando la petición de las tarjetas de asistencia la efectúen los accionistas por mediación de Bancos, Cajas de Ahorro o de otras Entidades depositarias de los títulos, podrá sustituirse la inmovilización de los resguardos de depósito en la Caja Social, a que se refiere el párrafo anterior, por la manifestación formal del depositario, indicando el nombre de los accionistas depositantes y el número de acciones que posee cada uno, garantizando la inmovilización de los títulos hasta después de celebrarse la Junta general convocada.

Barcelona, 28 de noviembre de 1988.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Juan José Folchi Bonafonte.—16.573-C.

URALITA, S. A.

Dividendo a cuenta

El Consejo de Administración de «Uralita, Sociedad Anónima», ha acordado la distribución a los accionistas de un dividendo a cuenta del ejercicio 1988, por los importes siguientes:

Acciones números 1 al 18.917.026, ambos inclusive:

Por cada acción, 27,50 pesetas brutas, es decir, 22 pesetas una vez aplicada la retención de impuestos.

Acciones números 18.917.027 al 21.513.754, ambos inclusive, provenientes de la segunda conversión de Obligaciones emisión junio 1987:

Por cada acción, 20,62 pesetas brutas, es decir, 16,50 pesetas una vez aplicada la retención de impuestos.

Acciones números 21.513.755 al 21.530.424, ambos inclusive, provenientes de la tercera conversión de Obligaciones emisión diciembre 1986:

Por cada acción, 13,75 pesetas brutas, es decir, 11 pesetas una vez aplicada la retención de impuestos.

Acciones números 21.530.425 al 30.381.849, ambos inclusive, provenientes de la primera conversión de Obligaciones emisión junio 1988:

Por cada acción, 6,87 pesetas, es decir, 5,50 pesetas una vez aplicada la retención de impuestos.

El expresado dividendo a cuenta se hará efectivo bajo el número 43 de orden, a partir del 10 de diciembre de 1988.

Las operaciones de cobro del dividendo podrán realizarse por mediación de las siguientes Entidades:

Banca March.
Banco de Asturias.
Banco NatWest March.
Banco de Progreso.

Madrid, 7 de diciembre de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración, José I. Fernández-España López-Rúa.—16.530-C.

CPL, S. A.

Junta general extraordinaria

A solicitud de accionistas que representan más del 10 por 100 del capital social, se convoca a los señores accionistas de «CPL, Sociedad Anónima», a la Junta

general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 28 de diciembre, a las nueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 29 de diciembre, a las diez horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Censura y examen de los ejercicios sociales, y aprobación, en su caso, de las Memorias, Balances y Cuentas de Resultados de los años 1983, 1984, 1985, 1986 y 1987.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la gestión social.

Tercero.-Renovación del cargo de Administrador.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 5 de diciembre de 1988.-El Administrador.-6.003-16.

APROCAT, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social el próximo día 28 de diciembre de 1988, a las doce horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, y en el mismo lugar y hora, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

Cese y nombramiento de Consejeros.

Granollers, 1 de diciembre de 1988.-El Consejero delegado, Eugenio Gassull Duró.-16.525-C.

IBERDUERO, S. A.

EMISION DE OBLIGACIONES SIMPLES
23 DE SEPTIEMBRE DE 1985

Tramo «B», de interés variable

Se pone en conocimiento de los tenedores de obligaciones de la serie «B», tipo de interés variable, de la emisión de fecha 23 de septiembre de 1985, que, en cumplimiento del contenido del apartado 2.3.2 del folleto informativo publicado al efecto, se ha procedido a la determinación del tipo de interés aplicable al cuarto año de vida de la emisión de referencia, y que será el siguiente:

Cupón número 7: vencimiento, 23 de marzo de 1989, al 11,667 por 100 bruto.

Cupón número 8: vencimiento, 23 de septiembre de 1989, al 11,667 por 100 bruto.

Los intereses brutos serán objeto de la retención en la fuente vigente en cada momento.

Para el cálculo del tipo de interés se ha tenido en cuenta la media de los tipos preferenciales de préstamos y créditos a un año, menos dos puntos porcentuales, de los Bancos de Bilbao, Vizcaya y Central vigentes al vencimiento del tercer año de vida de la emisión.

Bilbao, septiembre de 1988.-Secretaría General.-5.998-15.

SOCIEDAD HIDROELECTRICA IBERICA IBERDUERO, S. A.

EMISION DE BONOS 26 DE DICIEMBRE DE 1983

Opción de amortización

Se pone en conocimiento de los titulares de bonos de «Iberduero, Sociedad Anónima», emitidos con fecha 26 de diciembre de 1983, que, de acuerdo con el contenido de la escritura de emisión otorgada al efecto, aquellos que lo deseen, podrán ejercitar la opción de amortización, con una prima del 4 por 100 sobre el nominal, al finalizar el quinto año de vida de dichos bonos.

Para ello podrán dirigirse a las Entidades depositarias de los títulos, manifestando su deseo de optar por la amortización de todos o parte de los títulos, entre los días 20 de diciembre de 1988 y 18 de enero de 1989, ambos inclusive.

A los titulares de bonos que acudan a la amortización le será reintegrado su importe con fecha 18 de enero de 1989.

Bilbao, diciembre de 1988.-Secretaría General.-5.997-15.

ELECTRA, S. A.

MADRID

Convocatoria de Junta general de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Alcalá, 73, el día 27 de diciembre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 28, a la misma hora, en segunda citación, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias; elección de Consejeros, nombramiento de censores de cuentas, proposiciones, ruegos y preguntas.

Los señores accionistas deberán cumplir las formalidades exigidas en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, sobre celebración de la Junta general ordinaria de accionistas.

Madrid, 1 de diciembre de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración.-5.996-10.

GIRONINA DE SERVEIS, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la avenida de Francia, 204, Sarriá de Ter (Girona), a las doce horas del día 30 de diciembre de 1988, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Reducción del número de Administradores.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Sarriá de Ter, 30 de noviembre de 1988.-El Administrador, David Alvarez Arcalis.-6.229-D.

COMPañIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS, S. A.

BONOS CONVERTIBLES. EMISION OCTUBRE 1988

Primera opción de conversión

De conformidad con lo establecido en la escritura de emisión de bonos convertibles, se pone en conocimiento de los tenedores de los mismos, que podrán ejercitar, por primera vez, su derecho a convertirlos en acciones de la «Compañía General de Tabacos de Filipinas, Sociedad Anónima», en las siguientes condiciones:

Plazo de conversión: Desde el día 10 al 20 de diciembre de 1988, ambos inclusive.

Tipo de conversión: Los bonos que opten por el canje se valorarán al 101,33 por 100 (valor nominal más cupón neto correspondiente) y las acciones se valorarán al 216,91 por 100. Este cambio resulta de aplicar la baja del 20 por 100 al cambio medio de cotización de dichas acciones en las Bolsas de Barcelona y Madrid, en los meses de octubre y noviembre últimos.

Los tenedores de bonos complementarán en efectivo las diferencias que se produzcan en la conversión, para adquirir un número entero de acciones.

Operación de conversión: Los tenedores de bonos que deseen ejercitar su derecho de conversión lo comunicarán por escrito, dentro del plazo fijado, a la

Entidad Emisora, o a las Entidades con las cuales formalizaron la suscripción de los bonos.

Amortización de los bonos: Los bonos que sean presentados a su conversión quedarán automáticamente amortizados, siendo los gastos por cuenta de la Sociedad.

Emisión de acciones: Las nuevas acciones que se emitan, procedentes del presente canje, gozarán de los derechos políticos y económicos a partir del 1 de enero de 1989.

El Banco de España ha asignado a esta emisión al código número 14220008.

Barcelona, 7 de diciembre de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración.-5.994-10.

COMERCIAL JOFEMAR ARAGON, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 27 de diciembre próximo, a las doce horas, en el domicilio de Zaragoza, avenida Tenor Fieta, número 111. Y de no existir quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 28 siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Ampliación del capital social y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Zaragoza, 9 de diciembre de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-16.568-C.

MACUINA, S. A.

A petición de accionistas, se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad para el día 31 de diciembre de 1988, a las quince horas, en el domicilio social, sito en la calle Mosén Jacinto Verdagué, número 142, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación de cuentas hasta la fecha.

Segundo.-Disolución y liquidación de la Sociedad.

Tercero.-Nombramiento de Liquidador, en su caso.

Santa Coloma de Gramanet, 1 de diciembre de 1988.-El Administrador, Mauricio Olivé Utset.-6.271-D.

PADINVER, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria

Ampliación de capital

El Consejo de Administración, por acuerdo adoptado el 23 de noviembre de 1988, en virtud de la autorización concedida por la Junta general de accionistas celebrada el día 21 de junio de 1988, procede a aumentar el capital social en la cantidad de 103.125.000 pesetas, mediante la emisión de 103.125 acciones ordinarias, al portador, de idénticas características a las actuales en circulación de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, numeradas del 412.501 al 515.625, ambos inclusive.

Las acciones se emiten a la par, libre de gastos para el suscriptor, debiendo desembolsarse en su totalidad en el momento de la suscripción. Los actuales accionistas tendrán derecho a suscribir las nuevas acciones en la proporción de una nueva por cada cuatro antiguas de que sean titulares. El derecho de suscripción preferente deberá ejercitarse mediante el estampillado de títulos, en el plazo que va desde el 22 de diciembre de 1988 al 21 de enero de 1989, ambos inclusive, mediante el desembolso del valor nominal de las acciones suscritas en el momento de verificarse la suscripción. El indicado derecho de suscripción preferente será negociable en las Bolsas de Bilbao, Madrid y Barcelona.

Las acciones no suscritas por los antiguos accionistas o sus cesionarios en el plazo fijado quedarán a disposición del Consejo de Administración, para darles el destino que estime oportuno.

Las nuevas acciones participarán en el dividendo y otros derechos económicos que se satisfagan con cargo al ejercicio económico que comienza el 1 de enero de 1989.

En las oficinas administrativas de la Sociedad (calle de Castelló, 77, quinto piso, de Madrid), en las Bolsas de Bilbao, Madrid y Barcelona, se encuentra a disposición de los interesados el folleto de la emisión.

Madrid, 9 de diciembre de 1988.-16.569-C.

KRAFT, S. A.

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la celebración de una Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en el domicilio social el día 28 de diciembre de 1988, a las doce horas, y si no se reuniera el quórum necesario, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar y adoptar acuerdos sobre los siguientes puntos del orden del día:

Primero.-Análisis y modificación, si procede, de los artículos 7.º y 8.º de los Estatutos sociales.

Segundo.-Ampliación del capital social y modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.-Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, designación de Interventores para su aprobación.

Andoain, 8 de diciembre de 1988.-El Presidente.-16.567-C.

INDUSTRIAS METALURGICAS MONCUNILL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el 28 de diciembre de 1988, a las nueve a.m. horas y en segunda, el 29 de diciembre de 1988, también a las nueve horas, en el restaurante «Masía Bou», carretera de Montblanc, kilómetro 21,5, Valls (Tarragona), con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Propuesta del Consejo de Administración sobre comercialización de productos de la Sociedad.

Segundo.-Propuesta del Consejo de Administración sobre aplicación de las Cuentas de Actualización Ley de Presupuestos 1981 y/o actualización Ley de Presupuestos de 1983.

Tercero.-Modificación del artículo 16 de los Estatutos Sociales sobre publicidad de los anuncios de convocatoria a Junta general de accionistas.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Valls, 30 de noviembre de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración.-16.553-C.

PAMESA COMERCIAL, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas para una Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social de «Pamesa Comercial, Sociedad Anónima», sito en calle Freixa, 26, bajos, de la ciudad de Barcelona, el día 30 de diciembre de 1988, a las diez horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, y con el siguiente orden del día:

Primero.-Redistribución de los cargos del Consejo de Administración.

Segundo.-Ampliación de capital con cargo a reservas.

Barcelona, 7 de diciembre de 1988.-El Consejero delegado.-16.518-C.

ESTACIONAMIENTOS PALMA, S. A. (EPSA)

Amortización de obligaciones. emisión 19 de diciembre de 1968

En el sorteo celebrado el día 7 de diciembre de 1988 ante el Notario de Madrid don José María de Prada González, han resultado amortizados 2.806 títulos, cuyos números son los siguientes:

14.530 al 14.594	21.500 al 21.637
14.757 14.898	21.753 22.087
15.063 15.084	23.723 23.853
15.493 15.728	24.127 24.501
15.816 15.860	24.764 24.829
16.123 16.249	26.179 26.226
18.506 18.631	26.593 26.606
20.433 20.847	27.086 27.225
21.330 21.392	29.683 30.000

El reembolso de estos títulos por su valor nominal se efectuará a partir del 28 de diciembre en nuestras oficinas de la calle Príncipe de Vergara, 211. 1.º

Madrid, 9 de diciembre de 1988.-El Comisario del Sindicato de Obligacionistas, José Antonio Bonilla Moreno.-16.520-C.

PROMOCIONES ALCARREÑAS, SOCIEDAD ANONIMA

(Disolución y liquidación)

En cumplimiento a lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta universal de accionistas, celebrada el día 8 de diciembre de 1988, acordó por unanimidad disolver y liquidar la Sociedad en base al Balance siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	1.077.106
Cuentas con socios y administradores	47.628.682
Pérdidas y Ganancias	1.274.212
Total Activo	49.980.000
Pasivo:	
Capital social	49.980.000
Total Pasivo	49.980.000

Madrid, 9 de diciembre de 1988.-Los Liquidadores.-16.552-C.

UNION ELECTRICA-FENOSA, S. A.

5.ª SERIE DE BONOS. CLASE B. SIMPLES CONVERTIBLES. DE «UNION ELECTRICA-FENOSA. SOCIEDAD ANONIMA». EMITIDOS EN NOVIEMBRE DE 1986. CLASE DE VALOR 3.81380.06

CONVERSION POR ACCIONES

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura pública de la 5.ª serie de bonos, clase B, simples convertibles, puestos en circulación por «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», en noviembre de 1986, se recuerda a los tenedores de los títulos que pueden solicitar la amortización anticipada de sus bonos por conversión de los mismos en acciones de la Sociedad, en las siguientes condiciones:

a) Los señores bonistas que opten por la conversión de los títulos que posean deberán comunicarlo por escrito a las Entidades depositarias de los mismos, durante el periodo que comienza el día 15 de diciembre de 1988 y finaliza el 29 del mismo mes.

b) Los tenedores de los citados bonos de 10.000 pesetas nominales tendrán derecho a suscribir acciones de «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», de 500 pesetas nominales cada una de ellas, al portador, valorándose los bonos por su nominal y

computándose las acciones al cambio de 100 por 100 (entregándose, por tanto, 20 acciones por cada bono que se convierta), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, que prohíbe emitir acciones por una cifra inferior a su valor nominal.

c) Las acciones que se suscriban tendrán iguales derechos políticos que las demás en circulación y participarán en los económicos desde el día 1 de enero de 1989.

d) Por su parte, los tenedores de los títulos entregarán los correspondientes bonos, con su póliza de Bolsa, los cuales quedarán automáticamente amortizados, si bien tendrán derecho a percibir los intereses de vencimiento 31 de diciembre de 1988.

e) Transcurrido el plazo anteriormente reseñado sin haber expresado los tenedores de los bonos su deseo de convertirlos por acciones, se entenderá que optan por continuar en posesión de sus títulos. Asimismo se recuerda a los señores bonistas que en junio y diciembre de 1989 podrán optar nuevamente a la amortización anticipada de sus bonos por conversión de los mismos en acciones de la Sociedad.

Estas operaciones podrán efectuarse en las centrales y sucursales de las siguientes Entidades: Banco Pastor, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Urquijo Unión, Banco Español de Crédito, Confederación Española de Cajas de Ahorros, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid y Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 7 de diciembre de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración.-16.580-C.

LAMPARAS CORREDERA, S. L.

Reunidos los componentes de la Sociedad en la sede social de la misma, Corredera Baja de San Pablo, número 24, Madrid, con fecha 8 de junio de 1988.

Se acuerda, por unanimidad, estando presentes todos los socios con el 100 por 100 del capital social, proceder a la disolución de la sociedad, según se dispone en la cláusula decimoquinta de la escritura de constitución, así como el nombramiento de Liquidador de la Sociedad a don Félix García Pedroche, de profesión Economista.

Madrid, 9 de diciembre de 1988.-Félix García Pedroche.-16.546-C.

FUNDICIONES DE VERA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado con las exigencias legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas de «Fundiciones de Vera, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria, a las dieciséis horas del día 27 del corriente mes de diciembre, en el domicilio social, calle Bidasoa, número 70, Vera de Bidasoa, y, en su caso, en segunda convocatoria el día 28 siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Cese de Consejeros y designación de otros nuevos.

Segundo.-Aprobación del acta por la propia Junta o, en su caso, designación de Interventores al efecto.

Vera de Bidasoa, 2 de diciembre de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración.-16.560-C.

EDICIONES GENERALES ANAYA, SOCIEDAD ANONIMA GRUPO ANAYA, S. A.

Fusión por absorción

Advertido error en la inserción de los anuncios de fusión por absorción por parte del «Grupo Anaya, Sociedad Anónima», de la Sociedad «Ediciones Generales Anaya, Sociedad Anónima», en cuanto a las

fechas de dicho acuerdo de fusión, se procede a su subsanación en la forma siguiente:

El acuerdo de fusión se adoptó en Junta general por ambas Sociedades el día 1 de diciembre de 1988, sobre Balances cerrados al día 30 de noviembre de 1988.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 9 de diciembre de 1988.-Por la Junta general de ambas Sociedades, el Secretario, Angel Luis Ramos Carboneros.-16.570-C.

GALAICA NORTH, S. A.

LA CORUÑA

Fernández Latorre, 25, 1.º

Se acuerda convocar Junta extraordinaria de «Galaica North, Sociedad Anónima», para el próximo día 28, a las cuatro horas, en los locales sociales, y para el siguiente, día 29, a las seis horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Informe sobre el resultado de la ampliación de capital, acordada en Junta universal de 30 de junio de 1988, y toma acuerdos en orden a su formalización y demás extremos.

Segundo.-Conversión en acciones privilegiadas de las acciones ordinarias suscritas por los accionistas, fundadores de la Sociedad, en la escritura de constitución de la misma, consistiendo el privilegio en la asignación a los mismos del 10 por 100 de los beneficios anuales, previo el reparto general.

Tercero.-Modificación del artículo 5.º de los Estatutos por los que se rige esta Sociedad, como consecuencia de la ampliación de capital expresada.

Cuarto.-Facultar al señor Presidente para que formalice la correspondiente escritura pública de los acuerdos que se tomen, y lleve a cabo los demás trámites oportunos y necesarios.

Quinto.-Propuesta sobre futuras ampliaciones de capital.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

La Coruña, 5 de diciembre de 1988.-El Secretario, Plácido Rodríguez Lamela.-Visto bueno: El Presidente, Francisco Ferreiro Digón.-5.989-2.

RADIO NACIONAL DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Resolución de la Comisión de Contratación de la Sociedad estatal «Radio Nacional de España, Sociedad Anónima», por la que se convoca concurso para Nuevos Estudios de Radio Nacional de España en Granada, por un importe de 42.880.967 pesetas

En la Secretaría de esta Comisión de Contratación (Casa de la Radio, Prado del Rey, carretera de Aravaca a Carabanchel, 28023 Madrid) podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas jurídicas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo citado, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas jurídicas particulares se presentarán, en la forma indicada en dichos pliegos, en el Registro de Radio Nacional de España (Casa de la Radio, Prado del Rey, Madrid), antes de las doce horas del día 27 de diciembre de 1988, dirigidas al señor Presidente de la Comisión de Contratación de «Radio Nacional de España, Sociedad Anónima».

La apertura de ofertas se celebrará a las once horas del día 29 de diciembre de 1988, en la sala de juntas de Radio Nacional de España (Casa de la Radio, Prado del Rey, Madrid).

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de diciembre de 1988.-El Presidente de la Comisión de Contratación, Julio Blanco Novillo.-16.537-C.

RADIO NACIONAL DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Resolución de la Comisión de Contratación de la Sociedad estatal «Radio Nacional de España, Sociedad Anónima», por la que se convoca concurso para «Acondicionamiento de estudios y locales técnicos para Radio Nacional de España en Tolcdo», por un importe de 65.055.465 pesetas

En la Secretaría de esta Comisión de Contratación (Casa de la Radio, Prado del Rey, carretera de Aravaca a Carabanchel, 28023 Madrid) podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas jurídicas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo citado, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas jurídicas particulares se presentarán, en la forma indicada en dichos pliegos, en el Registro de Radio Nacional de España (Casa de la Radio, Prado del Rey, Madrid), antes de las doce horas del día 27 de diciembre de 1988, dirigidas al señor Presidente de la Comisión de Contratación de «Radio Nacional de España, Sociedad Anónima».

La apertura de ofertas se celebrará a las once horas del día 29 de diciembre de 1988, en la Sala de Juntas de Radio Nacional de España (Casa de la Radio, Prado del Rey, Madrid).

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de diciembre de 1988.-El Presidente de la Comisión de Contratación de «Radio Nacional de España, Sociedad Anónima», Julio Blanco Novillo.-16.538-C.

RADIO NACIONAL DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Resolución de la Comisión de Contratación de la Sociedad estatal «Radio Nacional de España, Sociedad Anónima», por la que se convoca concurso para «Adquisición de radioenlaces y repetidores para Radio Nacional de España, en la banda 440-470 MHz», por un importe de 20.606.250 pesetas

En la Secretaría de esta Comisión de Contratación (Casa de la Radio, Prado del Rey, carretera de Aravaca a Carabanchel, 28023 Madrid) podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas jurídicas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo citado, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas jurídicas particulares se presentarán, en la forma indicada en dichos pliegos, en el Registro de Radio Nacional de España (Casa de la Radio, Prado del Rey, Madrid), antes de las doce horas del día 27 de diciembre de 1988, dirigidas al señor Presidente de la Comisión de Contratación de «Radio Nacional de España, Sociedad Anónima».

La apertura de ofertas se celebrará a las once horas del día 29 de diciembre de 1988, en la Sala de Juntas de Radio Nacional de España (Casa de la Radio, Prado del Rey, Madrid).

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de diciembre de 1988.-El Presidente de la Comisión de Contratación de «Radio Nacional de España, Sociedad Anónima», Julio Blanco Novillo.-16.539-C.

WANG ESPAÑA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas que ha de tener lugar el día 29 de diciembre de 1988, en primera convocatoria, a las dieciséis horas, y el día 30 de diciembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, en Madrid, calle Pinar, número 18, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen de la gestión social del ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 1987 y el 30 de junio de 1988.

Segundo.-Aprobación, en su caso, del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del citado ejercicio.

Tercero.-Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.-Acuerdo sobre ajuste de la reserva legal de acuerdo con el artículo 106 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.-Estudio sobre la posibilidad de creación de una Sociedad financiera y/o de «leasing».

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de diciembre de 1988.-16.566-C.

BRECAR, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general extraordinaria de accionistas de «Bre-car, Sociedad Anónima», celebrada el día 30 de abril de 1988, acordó disolver y proceder a la liquidación de la Sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Deudores diversos	2.400.000
IVA régimen transitorio	120.247
Total Activo	2.520.247
Pasivo:	
Capital	2.000.000
Reservas	545.967
Ingresos diferidos	120.247
Pérdidas	-145.967
Total Pasivo	2.520.247

Madrid, 30 de abril de 1988.-6.260-D.

SANDRA LAFONT, S. A.

(Disolución y liquidación)

Por acuerdo de la Junta general universal de esta Sociedad de fecha 21 de septiembre de 1988, ha sido aprobada la disolución y liquidación de «Sandra Lafont, Sociedad Anónima», y en cumplimiento de lo dispuesto por la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se pone en conocimiento del público la disolución y liquidación de esta Sociedad, con efectos a partir del 21 de septiembre de 1988, cuyo Balance de disolución y liquidación final, aprobado por dicha Junta, es como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas	200.000
Total Activo	200.000
Pasivo:	
Capital	200.000
Total Pasivo	200.000

Barcelona, 21 de septiembre de 1988.-La Liquidadora, María Toro Gómez.-16.135-C.

OCTARASA, S. A.

VELILLA DE SAN ANTONIO (MADRID)
Sainz Romillo, número 1

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica el siguiente Balance final de disolución y de liquidación, aprobado por unanimidad por la Junta general de accionistas de la Sociedad:

	Pesetas
Activo:	
Edificios y otras construcciones	1.500.000
Efectivo	186.892
Total	1.686.892
Pasivo:	
Capital social	1.700.000
Pérdidas ejercicios anteriores	- 34.690
Pérdidas ejercicio 1988	- 128.814
Cuenta a pagar a los socios	150.000
Total	1.686.892

Madrid, 18 de noviembre de 1988.-El Liquidador.-15.914-C.

MONTEBOC, S. A.

(En liquidación)

A los efectos de lo previsto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica el siguiente Balance final de la Compañía, aprobado por la Junta universal de accionistas, celebrada el día 2 de noviembre de 1988:

	Pesetas
Activo:	
Inmueble	78.750.000
Total	78.750.000
Pasivo:	
Capital	150.000
Act. disp. trans. 3.ª Ley 44/1978	78.600.000
Total	78.750.000

Madrid, 24 de noviembre de 1988.-El Liquidador único.-15.998-C.

**MEDICA BARCELONA,
SOCIEDAD DE SEGUROS,
INSTITUTO MEDICO-QUIRURGICO
EN TODAS LAS ESPECIALIDADES,
SOCIEDAD ANONIMA**

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, y que se celebrará en primera convocatoria el día 3 de enero de 1989, a las once horas, y en su caso, se celebrará en segunda convocatoria, el día 4 de enero de 1989, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Segundo.-Autorizar al Presidente del Consejo de Administración para que pueda otorgar poderes especiales con la delegación de facultades propias del Consejo de Administración.

Tercero.-Lectura y aprobación del acta de la propia Junta extraordinaria.

Barcelona, 30 de noviembre de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, José Falcó Bardají.-16.367-C.

**MEDICA BARCELONA,
SOCIEDAD DE SEGUROS,
INSTITUTO MEDICO-QUIRURGICO
EN TODAS LAS ESPECIALIDADES,
SOCIEDAD ANONIMA**

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, y que se celebrará en primera convocatoria el día 4 de enero de 1989, a las trece horas, y en su caso, se celebrará en segunda convocatoria, el día 5 de enero de 1989, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Renovación del Consejo de Administración de la Sociedad, nombramiento de Consejeros.

Segundo.-Lectura y aprobación del acta de la propia Junta extraordinaria.

Barcelona, 30 de noviembre de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, José Falcó Bardají.-16.369-C.

**FRIGORIFICOS DE ARRECIFE,
SOCIEDAD ANONIMA
(FRIGORSA)**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que se celebrará el día 30 de diciembre de 1988, a las diecisiete horas, en el domicilio social, explanada Tomás Quevedo, edificio este, 3.º, de esta ciudad, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Renovación del Consejo de Administración.

Segundo.-Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de diciembre de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, Aquilino Fernández Ramírez.-16.301-C.

MAHOU, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de «Mahou, Sociedad Anónima», a Junta general extraordinaria que se celebrará en Buen Suceso, número 13, Madrid, el día 10 de enero de 1989, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o al día siguiente 11 de enero, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediera, para tratar del asunto comprendido en el siguiente

Orden del día

Reparto a cuenta del dividendo correspondiente al ejercicio económico de 1988.

Madrid, 30 de noviembre de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración, Birilo Puebla Herrera.-16.305-C.

**CIA. EGABRENSE
DE ARTES GRAFICAS, S. A.**

Junta general extraordinaria

En virtud de lo establecido en el artículo 14 de los Estatutos de la indicada Sociedad y a solicitud de don José Juan Delgado Fernández de Santaella y de don Manuel Delgado Silva, titulares de más del 10 por 100 del capital desembolsado, se convoca a la celebración

de dicha Junta el primer lunes siguiente al transcurso del plazo de dieciséis días desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el domicilio social, avenida González Meneses, número 4, a las once horas en primera convocatoria, en el mismo lugar y hora al día siguiente, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Renovación de los cargos de Administradores de la Sociedad.

Segundo.-Revocación de poderes o delegación de facultades, en su caso.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cabra, 21 de noviembre de 1988.-El Presidente, José Juan Delgado Fernández de Santaella.-16.357-C.

UNIPHARMA, S. A.

Convoca a Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Balmes, número 379, de Barcelona, en primera convocatoria, a las once horas del día 28 de diciembre del corriente, y a las once horas del día siguiente en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación de la gestión del Administrador único.

Segundo.-Reelección, o en su caso, nombramiento de un nuevo Administrador.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 28 de noviembre de 1988.-El Administrador único, Salvador García Vercher.-16.339-C.

**PENINSULAR DE PROMOCIONES
INMOBILIARIAS, S. A.**

Reducción de capital

La Junta universal de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 15 de noviembre de 1988, se acordó por unanimidad la adquisición de 6.250 acciones propias, números del 101 al 6.350, ambas inclusive, al amparo de lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Sociedades Anónimas, para amortizarlas, mediante reducción de capital social en 6.250.000 pesetas, lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la citada Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de noviembre de 1988.-La Administradora única, Micaela Durán Díez.-16.511-C.

y 3.ª 10-12-1988

PROCERAGU, S. A.

La Junta universal y extraordinaria de accionistas celebrada el día 29 de noviembre de 1988 con la asistencia de la totalidad del capital social, acordó, por unanimidad, la reducción del mismo en la cuantía de 33.660.000 pesetas, mediante restitución a los accionistas de sus aportaciones en proporción a sus participaciones, lo que se hace constar a los efectos del artículo 98 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de diciembre de 1988.-El Administrador.-16.470-C.

y 3.ª 10-12-1988

PROMOCIONES CARTAMA, S. A.

En Junta universal celebrada el 15 de noviembre de 1988, se acordó reducir el capital de la Sociedad en 13.500.000 pesetas.

Málaga, 16 de noviembre de 1988.-6.074-D.

y 3.ª 10-12-1988